



Presidencia Municipal de Miguel Auza, Zac.

TESORERÍA MUNICIPAL

DEPARTAMENTO DE ALCOHOLES

LICENCIA NÚMERO: 29-0004

VIGENCIA: 31 DE DICIEMBRE 2021

FECHA: 04 DE FEBRERO 2021

PROPIETARIO: BENJAMIN RAMIREZ TORRES
CALLE BENJAMIN GUZMAN NO. 05
MIGUEL AUZA, ZAC.

En atención a su solicitud presentada en términos de lo dispuesto según los Artículos 61, 62 y demás relativos de la Ley sobre bebidas alcohólicas para el Estado de Zacatecas, de acuerdo al Decreto 534, publicado en el PERIODICO OFICIAL ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS el día 29 de Septiembre del año 2010; este H. Ayuntamiento Municipal ha tenido a bien conceder la REVALIDACIÓN solicitada para que opere durante el presente año con el GIRO DE CANTINA-BAR

CON DOMICILIO EN: **C. BENJAMIN GUZMAN NO. 05, MIGUEL AUZA, ZAC.**

CON HORARIO DE: **DE LUNES A SABADO DE 10:00 A 24:00 HRS.
DOMINGOS DE 10:00 A 20:00 HRS.**

Debiendo apegarse a las Disposiciones de la Ley en la Materia y el Decreto Señalado.
Caso contrario será cancelado éste permiso.

A T E N T A M E N T E
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"



EL PRESIDENTE MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO
2018 - 2021

MIGUEL AUZA, ZAC.
M.C.D. JOSÉ ALFREDO GONZÁLEZ PERALES

TESORERO MUNICIPAL



L.C. VÍCTOR MANUEL PERALES SALAICES
H. AYUNTAMIENTO
2018 - 2021
MIGUEL AUZA, ZAC.